C.V.E.: BOPBUR-2015-04963

II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Anuncio de información pública para la autorización administrativa previa de la red de distribución de gas natural canalizado a partir de un módulo de regasificación de gas natural licuado en el término municipal de Valdorros (Burgos).

A los efectos prevenidos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la documentación presentada por Gas Natural Castilla y León, S.A. para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Valdorros (Burgos).

Peticionario: Gas Natural Castilla y León, S.A., con domicilio en calle Estación, 4 - 47004 Valladolid.

Objeto: Distribución y suministro de gas natural canalizado en el término municipal de Valdorros.

Características:

a) Ámbito de la autorización: Término municipal de Valdorros.

b) Tipo de tubería y trazado: Tubería en polietileno de alta densidad PE 100 enterrada, en diámetros de 110, 90 y 63 mm, SDR17, 6 y Norma UNE 1555:2011. La red tiene su inicio en un módulo de regasificación de gas natural licuado de 60 m^3, situado en la parcela con referencia catastral 1686602VM4618N0001LA. De esta red principal en DN-110 derivan un ramal para el polígono industrial y otro para el casco urbano, ambos en diámetro DN-90, y ya en el casco urbano del municipio de Valdorros deriva en DN-63, con una longitud total prevista de 4.661 m.

c) Presiones de distribución: Presión máxima de operación inferior o igual a 5 bar, con una presión mínima garantizada de 1 bar relativo.

Presupuesto: Cuatrocientos dieciséis mil ochocientos siete euros con noventa y ocho céntimos (416.807,98 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, quienes estén interesados puedan presentar proyectos en competencia con la instalación anunciada, así como las alegaciones que estimen pertinentes en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, 1.ª planta, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 18 de junio de 2015.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández